

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil once. Siendo éste el día y hora señalado en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Belarmino Jaime, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla y José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciados Edward Sídney Blanco Reyes y Rodolfo Ernesto González Bonilla; doctores Mirna Antonieta Perla Jiménez, Mario Francisco Valdivieso Castaneda y Luis Fernando Avelar Bermúdez; licenciados Rosa María Fortín Huevo, Miguel Alberto Trejo Escobar y Ulices del Dios Guzmán Canjura; doctor Miguel Ángel Cardoza Ayala; licenciadas Lolly Claros de Ayala y Evelyn Roxana Núñez Franco, y doctor Marcel Orestes Posada. Habiéndose propuesto como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CORTE PLENA DEL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2011. I) INFORMES. II) CONFORMACIÓN DE TERNAS PARA VOCAL DEL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO. III) SOLICITUDES DE REVOCATORIA PRESENTADAS POR ORGANIZACIONES LABORALES (SINEJUS, SITTOJ, ASTOJ, SEJES 30 DE JUNIO Y ATRAJUS). IV) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las quince horas y veinte minutos por parte del señor Presidente de esta Corte, quien instruye la lectura del acta de la sesión del día veintiocho de julio de dos mil once. Se da lectura al acta. Magistrada Fortín Huevo, solicita que se revise el contexto de su propuesta relacionada con traslado de reos. Magistrado Castaneda, indica que el acta de la sesión que comenzó el día nueve de agosto y terminó el día veinticinco del mismo mes se leerá el día jueves primero de septiembre. Magistrado Meléndez, propone que el acta pendiente de lectura y

aprobación puede circular por despachos, ya que al ser tan amplia y que de su lectura no se pone atención por los magistrados, no sería oportuno leerla el día jueves próximo, ya que eso implicaría perder todo el día en la lectura de la misma. No apoyan la propuesta el magistrado Valdivieso y Guzmán. Magistrado Posada, propone se revise si alguien en el país posee la tecnología para elaborar las actas. Magistrado Presidente llama a votar por aprobar la agenda de este día: nueve votos. Se deja constancia por parte del magistrado Guzmán de que no vota por considerar que esta agenda es errática y espasmódica. I) INFORMES. a) Magistrado Trejo, participa en relación al punto del acta de la sesión del día veintiocho de julio recién leída, ya que el día de ayer se publicó el creciente número de suspensiones de audiencia en los juzgados de lo penal de San Miguel. Estima que se debe cuantificar esta frustración en cuanto a costos del Órgano Judicial, con el riesgo de que se suspenden en varias ocasiones. Si bien es “multi” causal esta frustración, se señala en la noticia que principalmente se debe a: 1) insuficiente número de personal, y 2) que el transporte está en su mayoría en los talleres. Propone se solicite informe al Director de Seguridad sobre el número de audiencias frustradas por departamento y luego pedir a la Dirección de Planificación Institucional que determine el valor de cada una. Recuerda el acuerdo de Corte que se compromete al manejo de traslado de reos, y que mientras no se tome decisión sobre la certeza de continuar con la responsabilidad, hay que cumplir cabalmente con la obligación asumida. b) Magistrada Núñez Franco, plantea la propuesta del Consejo Nacional de la Judicatura sobre asumir la parte administrativa disciplinaria que pertenece a la Corte Suprema de Justicia. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado Meléndez a las dieciséis horas. Para el magistrado Guzmán el informe dado por el magistrado Trejo es importante de atender porque, no se ha escuchado al responsable que es el Director de

Seguridad y su equipo, así como el Gerente, para conocer de sus propuestas. Si bien lo menos importante, es lo que cuesta, lo que hay que valorar es el perjuicio a la administración de justicia, y a todo el aparato de justicia. Magistrado Valdivieso, solicita informe sobre si la aprobación que se dio en el Pleno el año pasado para reforzar la flotilla de vehículos para traslado de reos se realizó o no, detallando el número y forma de compra. Solicita además se discuta, cuando la Presidencia lo coloque en Agenda, el discutir la conveniencia o no de continuar sosteniendo el servicio de traslado de reos. Magistrada Fortín Huevo, menciona que hace dos o tres períodos de Corte, se tomó la decisión de devolver el manejo de traslado de reos, y no habiéndose revocado aún dicho acuerdo, vale el recordar que piden que se devuelva con presupuesto incluido. Magistrado Guzmán, interviene relacionando que es necesario que se conozca integralmente del problema de traslado de reos y para ello solicita se documente por Secretaria General los acuerdos que se han tomado en torno a traslado de reos, para que sea agendado y se examine con prontitud. II) CONFORMACIÓN DE TERNAS PARA VOCAL DEL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO. Se refiere por el señor Presidente que se han recibido cinco currículos de candidatos para conformar la terna para el cargo de vocal. Magistrado Trejo, propone se publique la convocatoria para recibir hojas de vida de los candidatos, y hacerla de manera transparente, sugiriendo que la Comisión de Jueces facilite luego para Corte la conformación de la terna de candidato. Magistrado Presidente, expresa que este tema ha venido en otras ocasiones dentro de la agenda de Corte y le extraña que se diga que es la primera vez que se tratará. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado Castaneda a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos. Magistrado Blanco, señala que hay una serie de incompatibilidades o inhabilidades dispuestas en la ley que aplica para los vocales del comité, por lo que propone que los interesados que

han presentado currículum, rindan una declaración jurada de que no tienen incompatibilidad o inhabilidad. Magistrado Guzmán, propone que se fije el plazo hasta el día diez de septiembre en la convocatoria pública, sugiriendo que la comisión de jueces haga el estudio de los Currículos Vita de los candidatos. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado Blanco a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos. Magistrado Trejo, invoca el contenido de la ley en cuanto a los requisitos que debe reunir el miembro del tribunal de apelaciones. Pide que se verifique si hay o no incompatibilidades y si cumplen los requisitos. Magistrada Fortín Huezo, señala que la Comisión de Jueces no está en condiciones de realizar este tipo de evaluaciones a corto plazo, por el tiempo que no se ha reunido en el último mes. Magistrado Valdivieso, coincide en la necesidad de hacer una convocatoria pública. Magistrada Perla, menciona que el método de traer cada magistrado candidatos fue propuesto y no se dijo nada del método de convocar públicamente. Se llama a votar por realizar convocatoria pública para la conformación de ternas para el cargo de vocal del Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero: cinco votos. Votan: doctor Valdivieso, doctor Cardoza, licenciado Guzmán, licenciada Núñez Franco y licenciado Trejo. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados, doctor Valdivieso, licenciado Trejo y licenciado Guzmán, a las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos, dieciséis horas y cuarenta y siete minutos y dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos, respectivamente. Se deja constancia del ingreso al Pleno de los magistrados, licenciado González y licenciado Blanco a las diecisiete horas. Magistrado Blanco, expresa es necesario revisar el cumplimiento de requisitos y no tenga las inhabilidades e incompatibilidades que refiere la ley. Propone que se solicite una declaración jurada a los cinco candidatos que se tiene al momento. Acompaña la propuesta la magistrada Fortín Huezo. Magistrada Fortín Huezo,

propone conformar la terna y nombrar a un primer suplente para pedir la declaración jurada. Se llama a votar por solicitar la declaración jurada a los candidatos sobre el cumplimiento de requisitos y no tener inhabilidades e incompatibilidades: cinco votos. Se llama a votar por la propuesta de conformar terna y nombrar un primer suplente y requerir luego la declaración jurada: cinco votos. Magistrado Avelar, propone que se solicite la declaración jurada primero y el próximo jueves se conozca y se tome decisión. **Se llama a votar por solicitar la declaración jurada a los candidatos y se coloque para una próxima sesión, la conformación de ternas: diez votos.** Se deja constancia del retiro del Pleno de la magistrada Núñez Franco. III) SOLICITUDES DE REVOCATORIA PRESENTADAS POR ORGANIZACIONES LABORALES (SINEJUS, SITTOJ, ASTOJ, SEJES 30 DE JUNIO Y ATRAJUS). Magistrado Avelar, señala que es necesario presentar un borrador sobre los argumentos dados, para poder discutir sobre lo mismo. Magistrado Presidente, resume las solicitudes de revocatoria presentada por varias organizaciones laborales. Para la magistrada Perla casi todos los miembros de las directivas de sindicatos tienen toda la jornada tomada sin desempeñar ninguna función en sus áreas de trabajo. Magistrado Avelar, expresa que no se habla de descuento, ya que si no trabaja no puede tener descuento si no, improcedencia de pago. Se da lectura al acuerdo 5-P-2011. Magistrado Avelar, considera que como un signo de buena fe, puede dárseles el tiempo que solicitan los representantes de SINEJUS, en virtud de celebrar sesión el día tres de septiembre para elegir su Junta Directiva. Se llama a votar a declarar sin lugar a la revocatoria solicitada: seis votos. Magistrado González, reflexiona que el acuerdo de Corte Plena no admite el dejarlo en suspenso mientras se ha presentado esta revocatoria. **Se llama a votar por ampliar el plazo para los sindicatos que lo han pedido: nueve votos.** Se da por terminada la sesión a las

diecisiete horas y treinta y cinco minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta y para constancia se firma.